En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud del Subsecretario General de Gobierno, Jorge Arredondo Guillen, para que este Ayuntamiento, envíe propuestas de candidatos que considere pertinentes, para obtener la Presea al Mérito Cívico “Isidro Fabela Alfaro”.
5. Autorización del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Administración 2013-2015; para establecer el Calendario Oficial que regirá durante el año 2014.
6. Autorización del Honorable Ayuntamiento de Texcoco para realizar el evento público del Festival de música metal, los días 15 y 16 de marzo del 2014, en las instalaciones de la Feria del Caballo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.
La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos de la Sesión.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con catorce votos.

4. **Solicitud del Subsecretario General de Gobierno, Jorge Arredondo Guillen, para que este Ayuntamiento, envíe propuestas de candidatos que considere pertinentes, para obtener la Presea al Mérito Cívico "Isidro Fabela Alfaro".**

La Presidenta Municipal informa que recibió un oficio del Subsecretario General de Gobierno, Jorge Arredondo Guillén, quién es el Presidente del Jurado Calificador, de la Presea al Mérito Cívico, Isidro Fabela Alfaro. La intención es que este Cabildo presente la propuesta de algún ciudadano que se haya destacado por apoyar a la ciudadanía. Las bases se encuentran en la convocatoria. El Subsecretario informa que se tiene hasta el día 31 de enero de 2014, para inscribir las propuestas.

Si algún integrante de este Ayuntamiento desea inscribir a alguna persona lo puede hacer de manera directa en la Escuela Normal; o se pueden conjuntar todas las propuestas en la Secretaría del Ayuntamiento y de esa manera podrían remitirse. Refiere que es importante enviar propuestas para que no se pierda la oportunidad de que algún ciudadano texcocano pueda obtener ese reconocimiento.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que leyó todos los lineamientos de la convocatoria y en ningún apartado establece que los reconocimientos se pueden entregar post mortem. Quizá exista algún texcocano que haya fallecido, a quien se le pudiera entregar este reconocimiento. Pregunta si existe esa posibilidad.

La Presidenta Municipal responde que preguntará esa situación al Subsecretario, quizá este contemplado en otro apartado o en otra categoría.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que leyó las bases de la convocatoria. De acuerdo a lo planteado por la presidenta, entendió que se pueden inscribir las propuestas bajo dos mecanismos: primero hacerlo de manera directa en la Escuela Normal de Texcoco o también conjuntar todas las propuestas y remitirlas como Órgano de Gobierno, con el objetivo de que alguna persona texcocana pueda obtener la Presea al Mérito Cívico, Isidro Fabela Alfaro.

La Presidenta Municipal señala que cualquier ciudadano se puede autoproponer y si lleva toda la documentación que se requiere, se puede inscribir. Está convocatoria también ya se entregó a los Directores, el objetivo es que todos tengan conocimiento de la entrega de esta presea; pero finalmente es abierto al público.

5. **Autorización del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Administración 2013-2015; para establecer el Calendario Oficial que regirá durante el año 2014.**

La Presidenta Municipal señala que el artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos establece que en el mes de diciembre el Ayuntamiento tiene que aprobar su Calendario Oficial. El calendario que se somete a consideración de Cabildo empata los días hábiles e inhábiles con los del Gobierno del Estado.
Somete a consideración de Cabildo el Calendario Oficial que regirá durante el año 2014. ***Se aprueba por Unanimidad de los pre*sentes** con trece votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 152

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Texcoco Administración 2013-2015, establece el Calendario Oficial que regirá durante el año 2014.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 y 27 de la Ley Orgánica Municipal, y 12 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos, ambos ordenamientos del Estado de México, se determina para todas sus autoridades y procedimientos municipales, por lo que hace al ejercicio del año 2014, como días hábiles todos los del año, a excepción de sábados y domingos, además de los siguientes:

1 de enero	Inicio de año nuevo.
3 de febrero	En Conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
2 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México
17 de marzo	En Conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del licenciado Benito Juárez García).
14 al 18 de abril	Primera Etapa del Primer Período Vacacional
1 de mayo	Día del Trabajo
5 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
21 al 25 de julio	Segunda Etapa del Primer Período Vacacional.
16 de septiembre	Aniversario de la Iniciación de la Guerra de Independencia.
2 de noviembre	Día de Muertos
17 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana)

25 de diciembre	Navidad.
22 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015.	Segundo Período Vacacional.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

6. **Autorización del Honorable Ayuntamiento de Texcoco para realizar el evento público del Festival de música metal, los días 15 y 16 de marzo del 2014, en las instalaciones de la Feria del Caballo.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que se entregaron para la presente sesión de Cabildo se remitió en forma impresa, la solicitud del señor Jorge Luis Cortés Soto, para realizar el evento público del Festival de música metal, los días 15 y 16 de marzo del 2014, en las instalaciones de la Feria del Caballo. Solicita al Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, Presidente de la Comisión de Fomento Económico, explique al respecto.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, informa que se presentó un grupo de empresarios encabezados por el señor Jorge Luis Cortés Soto, Concesionario de la Feria del Caballo, a solicitar la autorización para que se realice en Texcoco el Hell and Heaven Metal Fest 2014, los días 15 y 16 de marzo. Este es un Festival de Rock a nivel mundial, aquí en México se realizó el año pasado en la ciudad de Guadalajara.
Las personas informaron que se tenían 3 lugares para la realización de este evento, en el Foro Sol, en la ciudad de Toluca y en Texcoco. Obviamente se buscaba que este evento se llevará en Texcoco.
Este evento es de alcance Internacional y los empresarios mencionaron que asistirían algunos charter's de otras partes del mundo. Se tendrá una zona de camping, una zona comercial, y serán 48 horas de música continua. Se presentarán grupos como Kiss y Guns N'Roses entre otros.
Esta es una gran oportunidad para proyectar al municipio de Texcoco, además de la derrama económica que traerá para el mismo.

La Presidenta Municipal refiere que cuando se presentó el proyecto los empresarios manifestaron que con este festival, se proyectará al municipio a nivel mundial, además se tendrá una derrama económica importante, para el propio municipio. El Ayuntamiento solicitó que los empleos que se pudieran generar, sean para los texcocanos y la empresa asume ese compromiso.
Al festival acudirá gente de Europa, de Norteamérica, de todos lados; por lo que plantea aprovechar este espacio, para proyectar turísticamente al municipio; incluso se pretende colocar una pequeña carpa informativa; para invitar a la gente que acuda a visitar el Molino de Flores.

Los empresarios aportarán un millón de pesos, antes del espectáculo; independientemente de cómo les vaya. Esta solicitud se comentaría en el Cabildo anterior, sin embargo los empresarios tenían algún inconveniente con la renta de un terreno cerca de la Feria del Caballo, pero al parecer ya llegaron a algún acuerdo. Comenta está situación porque en las redes sociales ya se están anunciando la venta de boletos.
Los empresarios han manifestado su intención de comentar todos los detalles del Festival con los integrantes de este Ayuntamiento. Reitera el Ayuntamiento está solicitando que los trabajos que se pudieran generar sean para los texcocanos, que la aportación económica se realice antes del evento y que se permita al Ayuntamiento tener un stand en el que se pueda proyectar turísticamente a Texcoco. Corresponderá a la Dirección de Desarrollo Económico elaborar trípticos para difundir turísticamente a nuestro municipio.
Señala que este evento es de buen nivel donde se presentarán bandas internacionales.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, indica que es un evento de alto nivel, y este Festival dará proyección al municipio de Texcoco; además de los recursos que directamente ingresarán al Ayuntamiento. En las redes sociales ya se da por hecho la realización del Festival; y considera que los empresarios debieron esperar la autorización del Cabildo para promocionar el evento. Incluso en la radio también difundieron la noticia de que el Festival se llevaría a cabo en Texcoco.
Este Festival contará con bandas de renombre como Kiss, Guns N'Roses y Korn, incluso traerán algunos charter's. En algunos spots que están difundiendo en E.U y Europa, se está mencionando que se espera la asistencia de miles de personas. Desconoce cuánto gente haya acudido el año pasado a Guadalajara, pero un millón de personas son muchas y no sabe si Texcoco cuenta con la infraestructura para recibir a toda esa gente.
Es importante la proyección turística que se pueda dar al municipio, pero estás personas sólo acuden al Festival y se retiran. No le ve mayor problema que el evento se lleve a cabo en Texcoco, pero si es necesario que se cubra la infraestructura y la seguridad del lugar, porque los empresarios se deben llevar una buena impresión del municipio.

La Presidenta Municipal refiere que incluso los empresarios están viendo la posibilidad de revisar con algunas líneas de transporte para que se traigan a los asistentes del Aeropuerto directamente al municipio o al evento. Desconoce si ya hayan hablado con algunas líneas, ya que el propósito es apoyar los diferentes servicios que se ofrecen en Texcoco.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, coincide en que se tiene que tomar con mucha seriedad el asunto de la seguridad, porque si se esta considerando la asistencia de un millón de personas, se debe capitalizar de manera positiva. Este evento tiene alcances a nivel mundial y sentara un precedente para que en un futuro estos eventos sean más recurrentes y se pueda

capitalizar está derrama económica, quizá no sea el referente que se quisiera para Texcoco, ya que el municipio tiene muchas cosas más que ofrecer
Considera que de la gente que acudirá al Festival un 70% será del país y, de ese 70% un 40% será de los alrededores del Valle de México.
Reitera que es conveniente cuidar los aspectos principalmente de la seguridad, porque será necesario generar un buen precedente, en esta primera experiencia que tendrá el municipio.
Refiere que será conveniente tener una reunión con los organizadores, para que se puedan sugerir algunos aspectos y que tengan la certeza de que se están tomando en cuenta todas las variables, sobre todas las cosas que puedan suceder. Es necesario considerar aspectos como son la vialidad y también se podría considerar solicitar el apoyo de la policía estatal, inclusive el de la policía federal.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que este evento traerá una derrama económica; y si se consideró al municipio, seguramente es porque se realizó un estudio previo y los organizadores tomaron en cuenta varios aspectos como es la ubicación estratégica, ya que se está a 20 minutos del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, y a media hora de la misma Ciudad. Es cierto que a Texcoco le hace falta infraestructura en cuanto a hoteles, pero por su ubicación y por su cercanía con la ciudad de México, se consideró. La derrama económica que se va dejar al municipio será importante, incluso el comercio será beneficiado. Señala que en este evento la seguridad al interior, será responsabilidad de los organizadores, y la seguridad al exterior debe de ser garantizada por el gobierno municipal.
El Ayuntamiento de manera directa recibirá un millón de pesos por la autorización de este Festival y propone que dicho ingreso se destine a un programa social; así la ciudadanía podrá observar de manera directa los beneficios que se obtendrán con la autorización del Festival. Finalmente plantea autorizar el Festival en esos términos y posteriormente los organizadores, en una reunión de trabajo expliquen a este Cabildo, todos los detalles de la organización.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que respalda la propuesta para que se lleve a cabo el Festival, dado que se presentaran bandas que son reconocidas a nivel mundial. Refiere que tiene la información de que al Festival que se realizó el año pasado en Guadalajara, asistieron alrededor de quince mil personas, y también se realizó en una explanada de la arena, como que también los organizadores buscan un lugar estratégico y quizá Texcoco les da para eso. Coincide en que los ingresos se destinen a un programa social. Indica que es necesario revisar detalladamente lo de la seguridad.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que cuando se revisó este evento con los empresarios, se visualizó una oportunidad de proyectar a Texcoco y de alguna manera, en ese momento se dijo que era conveniente que ese Festival se realizará aquí, en Texcoco, y asume esa responsabilidad.
Este evento abrirá la posibilidad para atraer al municipio otros eventos; y se tienen tres meses para prepararse, revisar detalles y todos los aspectos de la seguridad

que se requieren. La Comisión de Fomento Económico trabajará arduamente con la Dirección de Desarrollo Económico, para la elaboración de un tríptico que proyecte lo que Texcoco puede ofrecerle al mundo, su cultura y sus lugares turísticos.
En estos tres meses se tiene que revisar la logística con respecto a Protección Civil y Seguridad Pública. Con este Festival se tendrá la posibilidad de atraer otro tipo de espectáculos; lo que permitirá que Texcoco este recibiendo visitantes constantemente; obviamente el desarrollo económico de Texcoco, no puede estar basado en Festivales, se tienen que desarrollar otras vertientes, sobre todo que ahora ya casi se anuncia oficialmente la construcción del Aeropuerto en el ex lago de Texcoco.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que está de acuerdo con la realización del evento, pero no se puede perder de vista que aglutinara a una gran cantidad de asistentes.
Indica que debe existir una adecuada coordinación entre las diferentes policías, municipal, estatal y federal, porque para cubrir este evento se tienen que solicitar un apoyo diferente, porque no se está hablando de 50 o 100 policías
También debe existir coordinación con diferentes dependencias administrativas donde pudieran ser llevados algunos de los asistentes por alguna falta que sea grave, porque se debe de reconocer que el tipo de gente que acude a estos eventos está acostumbrada a otro tipo de comportamientos y para ello también la policía municipal deber estar preparada. Si en este momento la policía municipal sorprende a alguna persona haciendo sus necesidades fisiológicas en la calle, lo trasladan al C2, pero en este evento será una práctica común entre los asistentes y la policía debe estar consciente de ello. Debe existir cierta preparación hacia los mandos de la policía municipal y los oficiales que van a andar en la calle, para cubrir este evento, deben saber en principio si la policía debe estar mezclada con los asistentes o a que distancia deben estar.
También debe existir la coordinación necesaria con el Oficial Conciliador y con el Ministerio Público y/o Fiscalía, en caso de que exista una falta más grave con alguno de los asistentes; así también se evitará que las personas anden como pelotita dando vueltas en las diferentes instancias. Se deben prever aspectos como son traductores de idiomas para entender su lengua y dar las garantías necesarias a los detenidos. También debe existir coordinación con la policía de la zona como es Chiconcuac, Chiautla, Atenco, Tezoyuca, para atender posibles eventualidades.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que la realización de este evento es positiva. Los organizadores incluso pueden solicitar el apoyo de los organismos de Seguridad Pública del Distrito Federal, o de los lugares donde se han realizado eventos de este tipo. Señala que cuando los organizadores explicaron el proyecto mencionaron que ese lugar se convertiría en una aldea; realmente pocos de los asistentes se desplazaran a Texcoco o a los alrededores. También muy pocos asistentes necesitaran hospedarse en hoteles, dado que habrá un espacio para camping. Coincide en que muchos de los asistentes sólo acuden al evento y se regresan a su lugar de origen.

Pero si es necesario revisar lo de la seguridad porque al interior es responsabilidad de los promotores, pero al exterior la seguridad corresponde al Ayuntamiento; la policía municipal estatal o federal se tiene que estar previniendo en el perímetro, en la parte externa, para resguardar la integridad de todas las personas.
Coincide en que se tendrá que revisar las actividades económicas que se realizan en el municipio. Esta de acuerdo en que el Festival se realice en Texcoco y propone que los recursos que reciba la administración por este evento, se destinen a un programa social dirigido a los jóvenes.

La Presidenta Municipal refiere que se tiene tiempo suficiente para revisar los detalles de este evento. Con los empresarios se firmará un convenio en el que se plasmaran todas las observaciones que se están señalando en este momento. Solicita al Secretario del Ayuntamiento y a la Comisión de Fomento Económico que revisen que todos los aspectos que se han mencionado y se integren en el convenio.
Los organizadores informaron que compraran varios productos para garantizar la comida los días del evento, entonces se les solicitará que compren en los mercados del municipio, con el objetivo de apoyar y fortalecer a los ciudadanos texcocanos. En cuanto al transporte también se recomendará que se beneficie a las líneas de Texcoco. En cuanto a la cuestión de seguridad para el evento, se tendrá una reunión con la Comisión de Seguridad Pública, para revisar todos los detalles.
Coincide en que los ingresos que recibirá el Ayuntamiento se destinen a un programa social en beneficio de los jóvenes, quizá se podría ayudar a jóvenes que estudian en la Ciudad de México y desde hace varios meses han estado solicitando apoyo para su transporte o se podrían otorgar becas para estudiantes que obtienen buenas calificaciones y que por alguna situación ya no pueden continuar estudiando. El objetivo es fortalecer la educación. Este asunto se tiene que trabajar con la Dirección de Desarrollo Social y Educativo.
Señala que en este momento someterá a consideración de Cabildo la aprobación del Festival en términos generales; posteriormente se firmará un convenio y se tendrá una reunión con los empresarios, con el objetivo de conocer todos los detalles del evento.
Somete a consideración de Cabildo la aprobación del Festival de la música metal los días 15 y 16 de marzo del 2014, en las instalaciones del Feria del Caballo. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No.153

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 65 del Reglamento de Regulación Comercial **SE AUTORIZA** la solicitud del señor Jorge Luis Cortés Soto, para realizar el Hell and Heaven Metal Fest 2014, los días 15 y 16 de marzo, en las instalaciones de la Feria del Caballo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Regulación Comercial a otorgar **EL PERMISO** correspondiente al señor Jorge Luis Cortés Soto, para realizar el Hell and Heaven Metal Fest 2014, los días 15 y 16 de marzo, en las instalaciones de la Feria del Caballo.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que a través de la Unidad de Protección Civil verifiquen las medidas de Seguridad.

CUARTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal a realizar el cobro correspondiente.

7. Asuntos generales.

El Síndico Municipal informa que el día de ayer se recibió un oficio de la Legislatura del Estado de México, por medio del cual hace del conocimiento de los 125 municipios, el siguiente acuerdo:

La Honorable Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emite el siguiente acuerdo.

> **Artículo Primero:** La Legislatura del Estado de México en un marco de respecto exhorta a los 125 Ayuntamientos de los municipios del Estado de México para que en el ámbito de su competencia y en la medida de sus posibilidades creen instancias permanentes para la prevención, atención y capacitación para las personas con discapacidad y se abran oportunidades de empleo para que se incorporen en la vida productiva del país.
>
> **Artículo Segundo**. Comuníquese el presente asunto a los 125 Ayuntamientos para los efectos correspondientes.

–Continúa el Síndico Municipal— Señala que este acuerdo ya fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado. El objetivo es que este Ayuntamiento analice el acuerdo que ha tomado la Legislatura, y en la medida de sus posibilidades, queden contempladas estas alternativas para que se generen oportunidades para las personas con discapacidad.

En otro asunto general, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, informa que las comisiones unidas de Fomento Económico y de Mercados, Centrales de Abastos, Plazas y Rastros, han estado revisando la situación de los jugueteros; todavía no se presenta el dictamen, pero es necesario hacer unas recomendaciones en este momento.
La Dirección de Regulación Comercial entregó un informe de todos los espacios que se habían proporcionado a cada una de las organizaciones, en la Plaza de las Tradiciones; sin embargo, al hacer la inspección de campo, se pudo observar que

no está del todo correcta la información que se proporcionó, ya que a la Unión de Comerciantes Netzahualcóyotl que cuenta con 176 agremiados, le dieron 176 espacios.
Para la organización del señor Francisco Arismendí que tiene 18 agremiados, la Dirección de Regulación Comercial informó que tenía 8 espacios, de los cuales no existe ninguno.
Para la organización del señor José Luis Altamirano Rojas de 20 agremiados, la Dirección de Regulación Comercial informó que tenían 10 espacios, de los cuales tampoco había ninguno.
Para la organización de Sebastián Hernández Sánchez de los 18 agremiados, todos estaban.
El planteamiento de las Comisiones Unidas es que se cumpla el informe que presenta la Dirección de Regulación Comercial, y aunque ya casi termina la temporada navideña se debe entregar a cada organización, los espacios que están informando. En la visita de verificación, también pudieron observar que hay tres espacios que están vendiendo cohetes, entonces la recomendación es que esos puestos sean retirados, ya sea por la Dirección de Regulación Comercial o por Protección Civil; o bien cambien de giro, porque realmente representan un peligro porque están dentro de la plaza.
La última recomendación es que se revisen las instalaciones eléctricas de todos los puestos, que el cable tenga el calibre adecuado, porque un día antes de que hicieron la visita, se presentó un conato de incendio. Por lo que preguntó al personal de mantenimiento de la Plaza, ¿si la instalación eléctrica que se había puesto para la plaza era la adecuada? ¿Si el calibre de cable resistía de toda la demanda de voltaje? a lo que respondió que sí lo resistía. Pero de la inspección ocular se pudo observar que muchos puestos tienen extensiones con un calibre demasiado bajo, y sobretodo que están expendiendo luces, ya que los cables delgados se calientan, se funden y se provoca un corto, entonces es necesario que se cumplan las recomendaciones de Protección Civil.
Resume las tres recomendaciones: 1) Qué se cumpla lo que informa la Dirección de Regulación Comercial y que se otorguen los espacios a las personas que se les tiene que dar. 2) Que los puestos que venden cohetes que se retiren o cambien de giro y 3) que se revisen las instalaciones eléctricas de cada uno de los puestos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que con la información vertida, se puede observar que la Unión Netzahualcoyotl aumentó cien lugares de los que tenía, y a las otras organizaciones no se les entregó los puestos. Espera que las Comisiones Unidas revisen está situación, porque los cobros que hacen los lideres a los agremiados son excesivos; cobran la lona, cobran los baños, cobran el piso, cuando el Ayuntamiento está proporcionando este tipo de servicios, para que trabajen mejor; éstos abusos han provocado la disgregación de las organizaciones. Solicita que al azar se pregunte a los agremiados, sobre los abusos de los líderes, para tener toda la información necesaria y emitir un juicio.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que se entrevistaron con todas las organizaciones, con muchos de los responsables de los puestos;

pero lo que se pretende es contar con un diagnostico completo. Las Comisiones Unidas sesionarán el 10 de enero, porque el objetivo es presentar un dictamen completo y formal, en este momento la valoración sería parcial.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, comenta que tiene entendido que los baños y el estacionamiento los está cobrando la Dirección de Regulación Comercial, no los está cobrando ninguna de las organizaciones de comerciantes. Lo que se busca es que la temporada de tradiciones termine lo mejor posible. En la reunión del 10 de enero, se analizará a fondo el problema de comercio de Tradiciones y del Comercio ambulante.

La Presidenta Municipal indica que el asunto del comercio necesita de tiempo, para analizar todos los elementos que permitan resolver el problema de manera terminante. Los comentarios del Regidor Adolfo Venegas surgen porque en administraciones anteriores, se otorgaban todos los apoyos y de todas maneras los líderes cobraban, entonces es ahí donde se hace la mala ejecución de los recursos. Pide que en una reunión de trabajo se aporten los elementos necesarios que puedan servir a la comisión, porque cada año las organizaciones piden y dan por hecho que el Ayuntamiento tiene la obligación de otorgarles algunos beneficios. Es momento de aclarar y precisar que es lo que compete al Ayuntamiento, porque no sólo se tendría que ayudar a las organizaciones de comerciantes, se tendría que ayudar a toda la gente que se dedica al comercio, y que tampoco cuenta con un lugar adecuado para establecerse. Respecto a los lugares solicitará un informe al licenciado Gabriel Trueba Anides, porque es el encargado de atender esta tradición.
También es necesario conocer si Protección Civil ya revisó las instalaciones y si se tomaron acciones preventivas ante alguna contingencia. Igualmente se tiene que revisar el calibre del cable o como está el proceso de electrificación. Otro aspecto que es necesario revisar, es el de los puestos de los cohetes, porque los comerciantes solicitaron que esos puestos se fueran para la Plaza, se debe manifestar estas inquietudes a los líderes, que por cuestión de seguridad, los puestos de cohetes se deben salir de la plaza o cambiar de giro, sería lo más adecuado. Solicitará a la Dirección de Regulación Comercial un informe de las tres recomendaciones señaladas por las Comisiones Unidas.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, presenta un resumen ejecutivo, de los resultados del Foro de Desarrollo Sustentable Texcoco 2013-2050. En este resumen se integran de manera indicativa algunos aspectos que se tendrían que considerar, para las acciones que se tienen programadas como gobierno. El Foro de Desarrollo Sustentable fue todo un éxito, asistieron alrededor de 350 personas, por los cuatro días; este foro se está considerando como el inicio del proceso para que la ciudadanía siga teniendo uno, de varios espacios, donde se puedan hacer varios planteamientos. Reitera este sólo es un resumen ejecutivo y posteriormente se entregaran las presentaciones completas de los ponentes. Agradece el apoyo de la Presidenta Municipal y del Cabildo para la realización del foro de Desarrollo Sustentable.

Aborda otro asunto, para informar que están integrando el paquete completo del programa de agenda desde lo Local 2014; que incluye dos CD, así como un catalogo de todos los programas federales que hubo en 2013 y que prácticamente la mayoría repetirán en 2014. Así también están bajando las dos ponencias completas que se tienen, una es del actual coordinador del INAFED y el fondo de su ponencia fue de que ya hubo avances fortaleciendo a los municipios y el considera que ahora el avance siguiente es que los municipios fortalezcan a las comunidades, para que tengan más poder de decisión, sería como un acto de democracia directa.
La otra ponencia fue del Dr. Mauricio Merino, pero en el paquete no está considerada, por lo que los Regidores asistentes, harán una síntesis, para tratar de ubicar las partes sustanciales porque fue una posición muy crítica de decir no se ha avanzado lo que se ha querido, se le tienen un adeudo a la democracia y al proceso de fortalecimiento de los municipios. Cuando se cuente con el paquete completo se entregará a los integrantes de este Ayuntamiento.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita a los integrantes de este Ayuntamiento, se valore la posibilidad de integrar una nueva Comisión Edilicia para atender el asunto de las Comunidades Indígenas. Refiere que en días pasados recibió en su oficina a los Delegados e Integrantes del COPACI de la comunidad de San Jerónimo Amanalco y le preguntaron cuales Ediles del Órgano de Gobierno atendían a las comunidades indígenas, porque han dirigido oficios al Gobierno del Estado y reciben como respuesta que se coordinen con el Ayuntamiento, con la Comisión que atiende a las comunidades indígenas. Menciona que en días pasados, se publicó en una Gaceta del Gobierno al menos 9 u 11 comunidades que están consideradas como indígenas dentro de Texcoco. Por ello considera que se debería de valorar la posibilidad de integrar una Comisión Edilicia para atender a las comunidades indígenas, para coadyuvar con las gestiones que realicen ante el Gobierno del Estado.
Aborda otro asunto, para informar que bajo la solicitud 209, solicitó al área de Transparencia el Programa Anual de Trabajo de cada una de las Direcciones que integran la Administración Pública. Afortunadamente, le remitieron el Programa Anual de 8 Direcciones y en base a ello elaboró un análisis de estos programas de trabajo. Señala que los Programas de Trabajo que presentan los Directores dejan mucho que desear, porque existe desconocimiento de lo que es un Programa Anual de Trabajo. El trabajo que presentan, no cubren los requisitos mínimos, que requieren este tipo de trabajos, y esto es preocupante. En base a ello, retoma el tema de la capacitación; porque si los Directores no están lo suficientemente capacitados; lo único que realizan son acciones a como se van presentando en el transcurso de los días o de las semanas. Esto es sólo una reflexión, por ello es importante que los Directores se presenten ante este Órgano de Gobierno, si se decide que no sea en Sesión de Cabildo, no hay problema, lo pueden hacer en reuniones de trabajo. Pero lo importante es que los Directores expongan ante el Órgano de Gobierno su Programa de Trabajo; el objetivo es conocer qué programas y acciones se emprenderán en el 2014, se tiene que hacer una programación detallada y también una evaluación y no llegar con dudas a fin de año, como pasó este año 2013.

Menciona que compartirá, con la Presidenta Municipal, su análisis y reflexión de los Programas de Trabajo de los Directores. Solicita que se entreguen los programas de Trabajo de los Directores que faltan.

La Presidenta Municipal señala que esta administración municipal se ha preocupado por atender a las personas con discapacidad, independientemente, de que haya llegado el exhorto de la Legislatura Local. En el siguiente año se considerarán algunos espacios administrativos, para las personas con discapacidad; incluso en este momento en el Ayuntamiento se tienen a dos personas con discapacidad trabajando; una está en parquímetros y la otra es un periodista.
En lo que respecta a los grupos indígenas, estos podrían ser atendidos por la Comisión de Participación Ciudadana o la Comisión de Derechos Humanos y Diversidad. O también se podría conformar la Comisión de Asuntos Indígenas, esas serían las dos posibles propuestas y las deja para el análisis.
En lo que se refiere a las Direcciones atenderá y revisará el análisis del Regidor Jesús Cisneros Soto. También se podría entregar a los Directores un instructivo en el que establezcan los puntos que debe llevar un Plan de Trabajo; porque muchas veces los planes se elaboran de acuerdo a la perspectiva de cada persona o de acuerdo a los conocimientos adquiridos. Los integrantes de este Ayuntamiento deben traer una propuesta de los elementos que componen un plan y entregar a los directores el formato estandarizado de los elementos que debe contener el Plan Anual.

En otro asunto general la Presidenta Municipal invita a los Ediles a los festejos del Día del Policía, el próximo domingo, a las 10:30 horas en el C2.
Informa que queda pendiente la reunión para revisar el asunto de la chatarra, pero se reprogramará para que la Directora de Administración, explique como se llevó todo el proceso.
También el día de hoy a las 17:00 horas, se tendrá la reunión del gasoducto, pero a una Servidora la están citando a la ciudad de Toluca, espera no tardarse y que se complique esta reunión. También se podría cancelar la reunión para no quedar mal con los vecinos. Finalmente al Órgano de Gobierno tiene una reunión pendiente con la Consejería Jurídica, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Después de revisar el tema y escuchar los planteamiento de los Ediles; la Presidenta Municipal manifiesta que se suspenderá la reunión con las personas del gasoducto y se reanudará hasta nuevo aviso, porque es importante atender a los vecinos.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento